

FECHA: 08/02/2022

EXPEDIENTE Nº: ABR_II_0646/2009

ID TÍTULO: 4310221

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Comunicación Política y Corporativa por la Universidad de Navarra
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• Facultad de Comunicación. Campus de Madrid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN

La presente memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021 aprobado el 29 de septiembre de 2021. Se ha evaluado favorablemente lo solicitado y no entra en contradicción con lo establecido en dicho RD.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio con competencias en materia de universidades, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL



Se ha producido un cambio de la sede de impartición del título. El máster deja de impartirse en la sede de la Universidad de Navarra en Pamplona y pasa a hacerlo en la sede de Posgrado de Madrid. Las razones de este cambio son principalmente dos: 1. La conveniencia de concentrar los tres másteres de la Facultad de Comunicación en la sede de Posgrado del campus de la Universidad de Navarra en Madrid (dos de los tres másteres oficiales que se ofrecen, el Máster Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación y el Máster Universitario en Reputación Corporativa, ya se imparten en Madrid). 2- Una mayor cercanía con los profesionales y las empresas de la comunicación política, la comunicación corporativa y los asuntos públicos, un buen número de los cuales se concentran en Madrid. Por esta razón, se han eliminado de la Memoria verificada las referencias a la antigua sede y se ha aprovechado para subsanar alguna incorrección y actualizar referencias al RD 1393/2007.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha cambiado la sede.

4.1 - Sistemas de información previo

Se ha eliminado la referencia al RD 1393/2007, sustituyéndolo por el actualmente vigente RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha eliminado la referencia al RD 1393/2007, sustituyéndolo por el actualmente vigente RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se han eliminado las referencias a la sede de Pamplona. Se ha eliminado un párrafo del apartado B.2.) Para los estudiantes del Máster que se desplazan a The George Washington University, y se ha puntualizado brevemente información ya existente. Se ha actualizado un enlace web.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha actualizado este punto teniendo en cuenta el cambio de sede de impartición y se ha eliminado información obsoleta.



Madrid, a 08/02/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

